



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Sudáfrica en marzo de 2007 (véase el anexo), que se ha preparado bajo mi responsabilidad. Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baso **Sangqu**
Embajador, Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 8 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Sudáfrica (marzo de 2007)

Durante la Presidencia de Sudáfrica, el Consejo de Seguridad celebró 18 sesiones, incluidos un debate abierto sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y 20 consultas oficiosas. El Consejo aprobó cinco resoluciones y cuatro declaraciones de la Presidencia.

África

Sudán

El 6 de marzo, el Consejo de Seguridad escuchó la información presentada por el Sr. Jan Eliasson, Enviado Especial del Secretario General a Darfur, sobre la labor que ha venido realizando para revitalizar y facilitar el proceso político sobre la base del Acuerdo de Paz de Darfur.

El Consejo también escuchó una exposición informativa del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la ejecución del proceso de tres fases en Darfur.

El 19 de marzo, el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo acerca de la respuesta del Gobierno del Sudán a la carta de fecha 24 de enero de 2007 que le dirigiera el Secretario General en la que se presentaban los detalles de la fase II (dispositivo de apoyo pesado) del proceso de tres fases. El Secretario General Adjunto destacó las principales cuestiones que a juicio de la Secretaría se planteaban en la carta del Presidente Al-Bashir, volvió a examinar las medidas adoptadas para conformar el dispositivo de las Naciones Unidas y describió brevemente las consecuencias fundamentales que tendría la aplicación de las sugerencias formuladas en la carta del Presidente y su anexo.

Somalia

El 13 de marzo, el Sr. François Lonseny Fall, Representante Especial del Secretario General para Somalia, informó al Consejo de la situación política en Somalia, así como de la evolución del despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

En sus deliberaciones, los miembros del Consejo destacaron la necesidad de contar con un proceso político de base amplia e integrador para consolidar la estabilidad, la paz y la reconciliación en Somalia. Los miembros del Consejo también expresaron profunda inquietud por la intensificación de la violencia en Somalia e hicieron un llamado a la comunidad internacional para que prestara asistencia a la Unión Africana en forma de apoyo financiero y logístico.

El 23 de marzo, el Presidente del Consejo dio lectura a una declaración a la prensa en que los miembros expresaron preocupación por la situación humanitaria en Somalia, que seguía empeorando y aumentando enormemente el sufrimiento de los somalíes.

Côte d'Ivoire

El 14 de marzo, el Consejo escuchó las exposiciones informativas del Sr. Abou Moussa, Representante Especial interino del Secretario General, y del Sr. Gérard Stoudmann, Alto Representante para las elecciones, sobre la evolución de la situación política en Cote d'Ivoire, en particular el Acuerdo de Uagadugú, concertado por el Presidente Laurent Gbagbo y el Sr. Guillaume Soro el 4 de marzo de 2007.

Tras celebrar consultas, el Presidente leyó una declaración ante la prensa en la que el Consejo acogía con satisfacción el Acuerdo, exhortaba a las partes a aplicarlo y pedía al Secretario General que mantuviera sus contactos con las partes y con el Facilitador.

El 28 de marzo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/8) en la que acogía con satisfacción y hacía suyo el Acuerdo de Uagadugú y pedía al Secretario General que le presentara recomendaciones a más tardar el 15 de mayo de 2007 sobre el papel que deberían desempeñar las Naciones Unidas para apoyar la puesta en práctica del proceso de paz.

Liberia

El 22 de marzo, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Las consultas estuvieron precedidas por una reunión del Consejo con los países que aportan contingentes, en la que el Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General para Liberia, presentó información sobre las dimensiones militar y de policía de la UNMIL. El 30 de marzo, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1750 (2007), en la que prorrogaba el mandato de la UNMIL por otros seis meses.

Guinea-Bissau

El 29 de marzo, los miembros del Consejo escucharon una exposición del Sr. Shola Omoregie, Representante del Secretario General en Guinea-Bissau, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el país. Después de recibir esa información, el Presidente leyó una declaración a la prensa en la que se expresaba preocupación por las persistentes tensiones políticas y sociales entre la Asamblea Nacional y el Gobierno, que habían provocado la renuncia del Primer Ministro el 28 de marzo de 2007. El Consejo instó además a las partes a que resolvieran sus diferencias mediante el diálogo y manteniendo un estricto respeto del marco constitucional.

Chad

El Consejo celebró una reunión oficiosa privada con el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad para examinar las formas de mejorar las condiciones de seguridad en el territorio del Chad fronterizo con el Sudán y fomentar la paz y la estabilidad regionales mediante la vigilancia de las actividades transfronterizas entre

el Chad, la República Centroafricana y el Sudán, que podría incluir el despliegue de una misión de las Naciones Unidas. Esa reunión se celebró de conformidad con la recomendación contenida en el informe del Secretario General (S/2006/1019), de que se estableciera una presencia de las Naciones Unidas en las zonas fronterizas del Chad, la República Centroafricana y el Sudán.

República Democrática del Congo

El 22 de marzo, el Consejo, en una declaración a la prensa leída por su Presidente, expresó seria preocupación por los violentos enfrentamientos que habían estallado en Kinshasa y alentó a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a que hiciera frente a los problemas de seguridad con miras a salvaguardar el proceso político en curso.

Cuestiones transfronterizas en el África occidental

El 16 de marzo, el Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General para el África occidental, hizo una exposición informativa ante el Consejo, al que comunicó que, en comparación con la situación imperante unos años atrás, las perspectivas de lograr una paz duradera en el África occidental parecían mucho más prometedoras, aunque la proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras seguía causando grave inquietud.

La situación en la región de los Grandes Lagos

El 9 de marzo, el Consejo escuchó una exposición informativa del Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General, sobre la situación en la región de los Grandes Lagos. El mandato del Representante Especial finalizó el 31 de marzo. La tarea de coordinar la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en particular del Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo firmado en diciembre de 2006, estaba a cargo de la recién establecida Secretaría Ejecutiva de la Conferencia con sede en Bujumbura. La exposición del Representante Especial se centró en los principales logros alcanzados por la Conferencia Internacional y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la experiencia adquirida, los desafíos que tenían ante sí, y la función que cabría desempeñar a las Naciones Unidas y sus organismos en la región en el futuro, incluida la necesidad de prestar asistencia para poner en práctica los resultados de la Conferencia Internacional.

El 22 de marzo, el Consejo escuchó la información que le presentó el Sr. Joaquim Chissano, Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, sobre la reciente evolución de las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor. Al finalizar la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/6).

Asia

Oriente Medio

Líbano

El Consejo se reunió el 21 de marzo para escuchar la exposición informativa del Comisionado Serge Brammertz acerca del séptimo informe periódico de la Comisión Internacional Independiente de Investigación (S/2007/150).

El 27 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1748 (2007), en la que decidió prorrogar el mandato de la Comisión hasta el 15 de junio de 2008 o ponerle término en una fecha anterior si la Comisión informara de que hubiese concluido la ejecución de su mandato. El Consejo también pidió a la Comisión que en lo adelante le informara cada cuatro meses del progreso de la investigación (anteriormente tenía la obligación de presentar informes cada tres meses).

Palestina/Israel

El 14 de marzo, el Consejo celebró su sesión informativa mensual sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Consejo escuchó la información presentada por el Sr. B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos. En la sesión informativa se trataron los acontecimientos ocurridos en la región en el curso del mes anterior. El Consejo no aprobó declaración alguna después de la sesión.

Iraq

Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección

El 7 de marzo, el Consejo celebró una sesión informativa en la que el Sr. Demetrius Perricos, Presidente Ejecutivo interino de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), presentó el vigésimo octavo informe trimestral sobre las actividades de la Comisión (S/2007/106). En su exposición, el Sr. Perricos dio cuenta de las actividades de la UNMOVIC durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq/ Fuerza Multinacional

En una sesión celebrada el 15 de marzo a la que asistió el Excmo. Sr. Adil Abd al-Mahdi, Vicepresidente del Iraq, el Consejo recibió el informe trimestral sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la Fuerza Multinacional. En su resolución 1723 (2006), el Consejo dispuso que el Secretario General le presentara informes trimestrales sobre la situación en el Iraq y, concretamente, sobre las actividades de la UNAMI. El Consejo también pidió a los Estados Unidos de América que le presentara, en nombre de la Fuerza Multinacional, informes trimestrales sobre las actividades de la fuerza. En esa sesión, el Consejo tuvo ante sí el último informe del Secretario General sobre la UNAMI (S/2007/126). El Consejo escuchó las exposiciones informativas del Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General para

el Iraq, y del representante de los Estados Unidos, en nombre de la Fuerza Multinacional.

El 22 de marzo, el Presidente dio lectura a una declaración a la prensa en la que los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a los esfuerzos que desplegaban las Naciones Unidas y su Secretario General por promover un proceso político incluyente y eficaz en el Iraq dirigido a lograr la reconciliación nacional y preservar su soberanía e integridad territorial. Condenaron enérgicamente el ataque terrorista perpetrado contra la oficina del Primer Ministro iraquí durante la visita del Secretario General.

No proliferación

El 24 de marzo, el Consejo, en respuesta al informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en que se demostraba que la República Islámica del Irán no había cumplido las disposiciones de la resolución 1737 (2006) (S/2007/100), aprobó por unanimidad la resolución 1747 (2007). En esta última resolución, el Consejo reafirmó las disposiciones de la resolución 1737 (2006) e introdujo nuevas medidas para convencer a la República Islámica del Irán de que buscara una solución negociada. En su resolución 1747 (2007) el Consejo pidió que el Director General del OIEA presentara un nuevo informe en un plazo de 60 días después de la aprobación de la resolución.

Afganistán

El 20 de marzo, el Consejo celebró un debate abierto para examinar la situación política actual y otros acontecimientos en el Afganistán. En la sesión, los miembros del Consejo escucharon las exposiciones informativas del Sr. Tom Koenigs, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), y del Sr. Antonio Maria Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

También participó en la reunión el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, país coordinador de las cuestiones relativas al Afganistán en el Consejo de Seguridad. La mayoría de los oradores que hicieron uso de la palabra en el debate se refirieron al informe del Secretario General sobre el Afganistán (S/2007/152), que describía la situación de ese país en toda su complejidad. El informe esbozaba tanto los progresos notables que estaba haciendo el Gobierno del Afganistán en varias esferas claves como la reconstrucción y el desarrollo como los enormes retos que tenía ante sí el país, entre los que figuraban la intensificación de las actividades de los insurgentes, el aumento del cultivo de la adormidera, los lentos progresos en el desarrollo económico y social y la corrupción generalizada.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1746 (2007), por la que prorrogó el mandato de la UNAMA por un año, hasta el 23 de marzo de 2008.

Europa

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

El 19 de marzo, el Consejo celebró un debate privado, seguido de consultas a puerta cerrada, para examinar el informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2007/134), que fue presentado por el Sr. Joachim Rücker, Representante Especial del Secretario General. La representante de Serbia, Sra. Sanda Rašković-Ivić, Presidenta del Centro de Coordinación de la República de Serbia para Kosovo y Metohija, hizo uso de la palabra en la sesión. El Sr. Fatmir Sedjui, Presidente del Equipo de Unidad de Kosovo también se encontraba presente.

Chipre

El 27 de marzo, el Presidente del Consejo dio lectura a una declaración ante la prensa sobre la situación en Chipre, en la que los miembros del Consejo acogían con beneplácito las medidas de fomento de la confianza adoptadas por las partes en el conflicto, de las que se había informado recientemente, e instaron a las dos comunidades a que trabajaran junto con las Naciones Unidas a fin de aplicar el acuerdo concertado el 8 de julio de 2006.

Otras cuestiones

La mujer, la paz y la seguridad

Con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, el Consejo aprobó el 7 de marzo una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/5), en la que se refirió al papel que desempeñaban las mujeres en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la potenciación de la mujer de manera integral.

Asimismo, se pidió al Presidente que diera lectura a la declaración de la Presidencia en el acto conmemorativo anual del Día Internacional de la Mujer que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebraría el 8 de marzo.

Debate abierto sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El 28 de marzo, el Consejo celebró un debate abierto sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. La sesión fue presidida por la Sra. N. C. Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.

Al concluir el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/7) en la que reconoció la importante función de las organizaciones regionales en la prevención, la gestión y el arreglo de conflictos de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, así como sus resoluciones pertinentes y declaraciones de la Presidencia.

República Islámica del Irán

El 29 de marzo, el Consejo, en una declaración leída por su Presidente ante prensa, expresó preocupación por la captura de 15 marinos del Reino Unido y pidió que se diera una pronta solución a ese problema que incluyera su liberación.

Rwanda: aprobación de la resolución 1749 (2007)

El 28 de marzo, el Consejo aprobó la resolución 1749 (2007), por la que puso fin a las medidas establecidas en el párrafo 11 de la resolución 1011 (1995), en el cual se disponía que se notificaran al Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) todas las exportaciones de armas o pertrechos militares al Gobierno de Rwanda.

Armas pequeñas

Sudáfrica celebró el 19 y el 28 de marzo consultas oficiosas sobre un proyecto de declaración de la Presidencia sobre las armas pequeñas. El proyecto de declaración recibió amplio apoyo entre los miembros del Consejo, pero no se logró el consenso pleno de los expertos.
